307908

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1568
QUILLON, jueves 13 diciembre 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1308, 0-1309, 0-1323, 0-1334
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1283,20-1284,20-1303,20-1315

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LABORATORIO SANDERSON S.A. RUT:91.546.000-3

LA SUMA DE $:305.711
Y SON:TRESCIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO MEDIAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO SANDERSON S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
		SE ANEXA COMPROBANTE				
		TOTALES :	305.711	305.711		

DIRECTORA DEPTO. SALUD
17 DIC 2018

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
CHEQUE N° 24726861
NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N°
FECHA DE PAGO
FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME